

JUEVES, 27 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 251

## 4.4. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2018-11125** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de las Ordenanzas Fiscales número 30 y número 33.*

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2018, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 33 reguladora del precio público por la prestación de los servicios de Piscina, Pista de Tenis y Pista de Pádel y la Ordenanza nº 30 reguladora del precio público por la prestación del servicio de Escuela Deportivas Municipales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el TR de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento que los citados acuerdos estarán expuestos en el tablón de edictos de la corporación, por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinar los expedientes de su razón, en las Oficinas de Intervención del Ayuntamiento de Suances y presentar la reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se elevará automáticamente a definitivo.

Suances, 18 de diciembre de 2018.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

2018/11125

CVE-2018-11125